EL ATRASO A LOS MAESTROS, Y EL ESTADO ECONOMICO DE SANTA FE

El Gobernador se Refirió a Estos Dos Puntos

EL ORDEN

SON DOS — SECCIONES

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — SANTA FE, DOMINGO 16 DE JULIO DE 1933.

Crisis de Gabinete en el Uruguay

REFORMAS A LA LEY SAENZ PEÑA

Intensa es la Lucha en el Chaco

Conferencia de Ayer en Constitucion

Extensamente, señaló la importancia de los esfuerzos realizados por el Gobierno

LA MORATORIA

CONSTITUCION, Julio 15. — Trasmitimos a continuación, la conferencia pronunciada hoy en esta localidad, por el gobernador de la provincia doctor Luciano Molinas, ante un numeroso auditorio:

No ha constituido una costumbre entre nosotros que los Gobernadores ocupen las tribunas para defender públicamente las razones que han determinado la implantación de reformas institucionales, económicas o financieras y soliciten la cooperación del pueblo para su realización y práctica.

Ha contribuido sin duda alguna la posibilidad de ejercer una marcada gravitación, dada la cantidad de poderes y facultades de que han gozado los Ejecutivos y que no han sido puestos al servicio del interés y bienestar general.

La sanción de leyes —

Puedo en cambio haber iniciado esta práctica en nuestras costumbres políticas, desde que me ha tocado poner en práctica la reforma constitucional de 1921, que ha cercenado facultades del P. E., devolviendo al pueblo una suma de poderes y derechos, que aleja hasta la posibilidad de una gravitación, que por lo demás, nunca ejercería en detrimento de las sanas y legítimas aspiraciones colectivas. Y no solo he contribuido en la medida que me ha sido posible después de la implantación de la carta fundamental, a proyectar y obtener la sanción de leyes que restringen las facultades del P. E., y entregan a otros poderes el ejercicio de derechos que antes tenían, sinó también iniciativas que aseguran autonomía de pueblos y ciudades, la constitución por los directamente interesados, de Juntas de Jubilaciones y Pensiones, de Consejos Médicos electivos, y en toda oportunidad he demostrado mi afanoso empeño por realizar la descentralización política y administrativa, tan necesaria como esencial en una verdadera organización democrática.

La ley electoral —

Y como, sin duda alguna, ha de contribuir del modo más eficaz para todo ello la Ley electoral, he promovido la reforma más importante realizada en el país, en los últimos 20 años, que al entregar a los partidos políticos el control de todos los actos preeleccionarios y al poner la fuerza, al servicio de la justicia desde las vísperas del comicio, asegura que la gravitación del poder central no podrá hacerse nunca sentir en detrimento de la libertad y de los derechos ciudadanos.

Por ello he tenido también un especial empeño en la tranformación de nuestras costumbres, en la corrección de los procedimientos de autoridades policiales, y quiero recordarlo en este Departamento que durante tantos años se caracterizó por el predominio del caudillismo y de la fuerza.

Quiero señalar, como hecho auspicioso, el cese de un sistema de abuso y arbitrariedad y afirmo que las autoridades están al servicio de los legítimos intereses, que la propiedad, la vida y el honor son bien resguardados, y que los actos eleccionarios realizados bajo el gobierno que presido, han marcado en este Departamento un índice de cultura, que nunca había sido alcansado.

Cuando un gobierno entonces, asegura por todos los medios a su alcance, un progreso en la organización política y administrativa, destierra para siempre el personalismo y la corrupción, practica la efectividad de los derechos ciudadanos y entrega a la libre decisión popular el pronunciamiento sobre autoridad, partidos y reformas, puede muy bien hacer escuchar su voz sin despertar recelos, y hasta cumplir con un deber como lo hace hoy, al exponer las razones que han determinado la reforma de la Ley Escolar y pedir la colaboración de todos para su cumplimiento, seguro como estoy de que no ha de pesar en el espíritu de nuestros hombres, otro argumento que los de la razón, y que si algunos no participaran de mis ideas, tendrían la libertad de exteriorizarlo sin temores y sin violencias de ningún género.

El analfabetismo —

Quiero sí, que la reforma se comprenda en su verdadero alcance; señalar que las dificultades sentidas en el pasado, han sido consecuencias de las normas que rigieron hasta hace poco y que solamente hemos de salir de aquella situación, cuando esta Ley sea sentida y vivida por los vecindarios, que identificados por sus ideales, sintiéndose dueños de sus escuelas, las cuiden, las defiendan y sostengan.

El centralismo gubernativo ha caracterizado la organización y el gobierno de la escuela primaria.

Un Consejo de Educación dependiente del P. E., ha dirigido exclusivamente la enseñanza y con una autonomía financiera de nombre y nó de hecho.

Los resultados obtenidos no han sido ni con mucho menos satisfactorios. El analfabetismo marca todavía en la Provincia cifras muy altas, lo que prueba que la acción del Consejo de Educación no se ha hecho sentir con eficacia en todas las ciudades y pueblos.

No todo ha sido cuestión de recursos. Durante los últimos 20 años, se han aumentado los presupuestos del Consejo, de pesos 2.380.670, a pesos 13.470.400 y sin embargo, un 30 por ciento no ha recibido la instrucción primaria.

Los años de holgura —

En los años de holgura los presupuestos del Consejo de Educación se cubrían con las entregas que el gobierno de la Provincia efectuaba, supliendo el aporte que correspondía a las Municipalidades y Comisiones de Fomento— En años de estrecheses no se entrega la asignación provincial, y mucho menos se podría suplir la falta de contribución de las comunas.

No ha habido autonomía financiera; la simple disposición de los fondos que se entregaban para los gastos de la educación, no importaba su consagración. Ella arraiga en la posibilidad de obtener y disponer de recursos propios; de ahí que se ha necesitado encarar resueltamente la reforma de la Ley, dando ingerencia no solo al Consejo de Educación, sinó a los vecindarios, con la creación de Consejos Escolares electivos y autónomos, con facultades de imponer contribuciones, de ejercer el gobierno, control y vigilancia de la Escuela, asegurándole recursos propios y no arrojando todo el peso del presupuesto escolar sobre el estado provincial. En Consejo General de Educación será compuesto por un Presidente y dos Vocales que se designarán con acuerdo legislativo. Terminado el actual período gubernativo, el Presidente del Consejo será elegido por el pueblo, en la misma fecha que se haga la elección de Gobernador y Vice Gobernador de la Provincia.

De este modo se asegura una mayor garantía para los funcionarios encargados de dirigir la educación primaria. En cada Municipio considerado como un distrito se constituirán Consejos Escolares electivos y autónomos, a excepción de las ciudades de Santa Fe y Rosario donde habrá tantos como seciones municipales tengan.

Los consejos electivos —

Estos Consejos Escolares serán elegidos por el pueblo junto con las autoridades comunales. Durarán dos años en el ejercicio de sus cargos. Los Consejos tendrán la obligación de formar un padrón de obligatoriedad escolar donde se indique nombre, edad, etc., de todo niño que no haya completado los estudios primarios. Deberán visitar las Escuelas fiscales o particulares; tomar las medidas necesarias para concurrencia a las mismas; nombrar maestros dentro del personal que esté inscripto en los padrones de docentes, de acuerdo a los reglamentos sobre designaciones, y ascensos del personal; vigilar el cumplimiento de la Ley; aplicar multas; disponer que maestros ambulantes ejerzan sus tareas en vecindarios diseminados; costear la educación de los pobres; dictar medidas de suspensión contra los maestros hacer los traslados dentro del Distrito; administrar los fondos que le asigna el Consejo de Educación; los que reciba como contribución de las Comisiones de Fomento y los que recaude por la creación de los gravámenes que impongan.

De este modo las funciones de dirección, administración y disposición de fondos que ejerce el Consejo General de Educación, es complementada por la acción directa de vecinos elegidos popularmente e interesados de un modo más directo por la difusión y perfeccionamiento de la educación común.

Reforma trascendental —

La reforma como se ve es trascendental. Al centralismo absorvente de los antiguos Consejos Generales le sucede un nuevo régimen, la dirección central tiene la orientación e inspección técnica de la enseñanza en la Provincia, pero entrega a cada localidad y al libre albedrío de sus ciudadanos lo que es fundamental: la concurrencia de los niños a la escuela, su obligatoriedad, la fiscalización de la conducta y procedimiento de los docentes, el manejo de sus recursos y la disposición de los fondos que como contribución exijan y sean indispensables para el sostenimiento de la educación común. No creo que pueda haberse implantado nada más fundamental y práctico para el desarrollo de la escuela primaria.

El centralismo, la burocracia, los intereses de círculos y cálculos electorales, desaparecen por completo, y al tomar cada distrito el gobierno de la escuela, la cuidará, la mejorará y hará que ella responda a los fines de su creación.

Ningún pueblo negará de seguro su concurso a esta obra, los Consejos Escolares serán la expresión de la voluntad y de las aspiraciones a la instrucción de la niñez, el sacrificio del aporte pecuniario que se haga, cuando se sabe que es invertido en satisfacer intereses y necesidades locales, se hará sin violencias, sin dificultades de ningún género, contribuyendo a resolver el problema de la instrucción y de la cultura general.

No faltan voces que se levantan para impugnar la reforma, sosteniendo la ineficacia de la misma, creyendo que se trata de incorporar organismos perturbadores en el funcionamiento de la escuela.

Grandes ventajas —

Nada más erróneo que ello. La constitución de Comisiones de Fomento electivas ha demostrado en la provincia, las grandes ventajas del gobierno propio. Y es, fuera de duda, que la administración de las viejas comisiones locales, compuestas por funcionarios nombrados por el P. E., han realizado una misión muy inferior a las actuales.

Del mismo modo, los viejos Consejos Escolares designados a propuesta del Consejo de Educación, serán substituídos por funcionarios electivos. Representarán los intereses y las aspiraciones de la mayoría de los vecindarios, que depositarán su confianza de seguro, en los que por sus condiciones ofrezcan una mayor suma de garantías posibles.

Y así como a medida que se ha ido ejerciendo el gobierno propio de las comunas, ha sido mayor el interés demostrado en la selección de los hombres, igualmente lo será por los Consejos Electivos. La noción del deber se acrecentará más con el mandato popular y la responsabilidad que el mismo comporta, y tengo por seguro que los vecindarios pondrán en estas elecciones, el mayor de los empeños imaginables.

Las dificultades que se suelen suscitar en los pueblos, por maestros que no llenan su misión, que no satisfacen las aspiraciones de los vecindarios, que no tienen para la escuela la dedicación requerida, dejará de ser un problema de morosa solución.

Acción de los vecinos —

Serán los vecindarios los mejores jueces, los que podrán resolver sobre la suerte del maestro sin que importe ello en manera alguna, ni romper con la carrera del docente, ni la intromisión en orientaciones pedagógicas, que serán dadas por las autoridades técnicas, pero que sin duda alguna deberán amoldarse a las exigencias y peculiaridades del lugar y de la situación de las mismas.

He dicho ya, que el Consejo de Educación, por la forma en que ha desenvuelto su situación financiera, ha podido llegar a la situación actual con un atraso en el pago de los sueldos de los maestros y en el de los alquileres de locales destinados a la escuela.

Con nuestra reforma dejará de vivir el Consejo de Educación en la situación de dependencia en que hasta hoy lo ha estado. Se ha dispuesto desde el día en que la reglamentación fué puesta en vigor, que el 25 por ciento de todas las rentas no afectadas, se depositen a la orden del Consejo de Educación, de modo que no puedan ser distribuidas en ningún otro objeto por parte del Poder Administrador, todo ello bajo la responsabilidad personal y solidaria de los funcionarios encargados de la recaudación de la renta pública.

El P. E. no puede entonces, en ninguna forma, disponer del fondo destinado a la educación, que lo hará directamente el Consejo de Educación, desapareciendo así toda posibilidad de que se le cercenen recursos importantes, distraídos en otras necesidades y obligaciones del Estado.

Fuentes de recursos —

Con ese aporte y con el que harán los Consejos Escolares electivos y autónomos, se tendrán las dos principales fuentes de recursos para satisfacer las necesidades de la educación primaria.

He dicho, que dentro de la situación existente, hasta que se puso en vigor la nueva ley, el aporte al Consejo de Educación se hacía o nó, según fueran las rentas y exigencias del gobierno y de continuo se ha dado preferencia a otras erogaciones, antes que a las indispensables del fondo escolar.

Existe también dentro del presupuesto del Consejo de Educación, el aporte de las Municipalidades y Comisiones de Fomento. Estos se hacen en condiciones deficientes, y son precisamente una de las causas productoras de los déficits de los presupuestos escolares.

Las leyes orgánicas de las Municipalidades y Comisiones de Fomento, en consonancia con los preceptos de la vieja Constitución, establecían que los municipios debían contribuir con el 10 por ciento de sus entradas. No se ha mantenido un criterio uniforme para la interpretación de los recursos por rentas, tasas, retribución de mejoras, etc, ni el aporte se hacía, aún dentro de las normas que cada municipio se imponía.

Los aportes al Consejo —

Las nuevas leyes orgánicas municipales y de comisiones de fomento, establecen la misma obligación, pero imponen normas precisas, a fin de que puedan hacerse los aportes al Consejo, con un criterio uniforme, y de acuerdo a los mismos, se ha dispuesto en la Ley de Presupuesto, que no se hará entrega a ningún municipio de la parte que le corresponda en lo recaudado por contribuciones y patentes, mientras no justifiquen estar al día con el Consejo, pudiendo el Poder Ejecutivo hacer pagos directos por cuenta de las comunas.

En cuanto a los Municipios de Santa Fe y Rosario, las cartas orgánicas que en estos momentos están sancionando sus Convenciones Municipales, deberán fijar su posición frente al sostenimiento de la educación común, que si doctrinariamente debe ser una función municipal, y así se lo consideró en esta misma provincia durante mucho tiempo, puede muy bien dentro de la Constitución actual, dársele una organización legal, siempre en base de respetar y asegurar su autonomía.

(CONCLUIRA)

Son Contradictorias Las Noticias Que se Reciben al Respecto

Desde Asunción informan que han triunfado los paraguayos. Pero desde La Paz, los desmienten

LAS COMUNICACIONES

LA PAZ, Julio 15.— La cancillería ha desmentido la información que atribuye a los paraguayos, un triunfo militar en el sector Gondra.

COMUNICADO DE ESTIGARRIBIA —

ASUNCION, Julio 15.— El Ministro de Guerra, ha recibido un despacho firmado por el comandante Estigarribia, en el cual se le anuncia que continúa desarrollándose una intensa acción en el Chaco, favorable a las tropas paraguayas, que han rechazado el ataque boliviano de Nanawa y que del sector Gondra, huyó la cuarta división boliviana.

Agrega la comunicación que los paraguayos han capturado gran cantidad de prisioneros y elementos bélicos.

LAS NEGOCIACIONES DE LA LIGA —

LA PAZ, Julio 15.— La cancillería ha contestado una nota del Comité de Los Tres, que proponía a los gobiernos de Bolivia y Paraguay se mantuvieran puramente a la defensiva. Responde Bolivia, que por su parte propone que concretamente se inicien las conferencias para fijar condiciones de paz y arbitraje.

LA CONTESTACION DEL PARAGUAY —

ASUNCION, Julio 15.— La cancillería ha contestado a la nota de la Liga diciendo que Bolivia persiste en su ofensiva y que el Paraguay se mantiene a la defensiva, pero que no puede comprometerse la cancillería a nada que haga peligrar la seguridad de sus tropas y de las posiciones que ha ocupado.

El Ministro de Guerra, y Un General

Disparidad de criterios, sobre la organización militar

GRAN RESERVA

MONTEVIDEO, Julio 15.—Han renunciado el Ministro de Guerra de la Nación, Domingo Mendivil y el Jefe del Estado Mayor, General Sicco.

Divergencias —

MONTEVIDEO, Julio 15.— A pesar de la gran reserva que ha querido mantener el gobierno al respecto, The United Press ha logrado saber que la renuncia del Ministro de Guerra y del Jefe del Estado Mayor, se deben a su disparidad de criterio con respecto a la organización del Ejército.

La Junta de Gobierno, se encargará de considerar las dimensiones, ignorándose que determinación tomará al respecto.

SE ESTABLECERA LA REPRESENTACION EN FORMA PROPORCIONAL

En la semana próxima, será enviado el mensaje al Congreso

POR EL M. DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, Julio 15.— Desde hace varios días, habían recrudecido los rumores que señalaban al Gobierno de la Nación, como dispuesto a no demorar más las anunciadas reformas a la ley electoral, denominada popularmente Ley Sáenz Peña.

Esta tarde se han confirmado en gran parte los rumores indicados, con el anuncio de que en la próxima semana, el Ministro del Interior, remitirá al Congreso el proyecto de reformas a la Ley Sáenz Peña.

Se puede anticipar que en dichas reformas, se incluye el establecimiento de la representación proporcional.

La Apertura de la Conferencia



El rey Jorge V de Gran Bretaña, pronunciando el discurso con el cual inauguró las sesiones de la Conferencia Mundial de Economía, actualmente reunida en Londres. Al extremo izquierdo, arriba, se ve al primer ministro Mac Donald. Es una telefoto transmitida a Nueva York en pocos minutos.

OPTIMISMO DEL MINISTRO HUEYO

Busca Salvarse el Capitán Aunque se Hunda el Barco

Barberán y Collar No Han Regresado

Los dos destacados aviadores españoles Barberán y Collar, que después de efectuar en forma admirable el vuelo España-Cuba, desaparecieron al volar de Cuba a México. Hasta ahora no se ha podido conseguir noticias suya creyéndose que deben haber caído en el golfo de México.

El Petitorio de los Maestros y Empleados al I. Municipal

De acuerdo a lo que en nuestra edición hemos informado, los maestros y empleados, han presentado ayer al señor Intendente Municipal de la Capital, el siguiente petitorio:

"Al señor Intendente Municipal Dr. Agustín Zapata Gollán

D.

Habiendo resuelto el Directorio del Banco Municipal de Préstamos suspender por tiempo indeterminado las operaciones de descuentos de sueldos y considerando:

Que dicha resolución viene a lesionar grandemente los intereses de todos los humildes servidores del Estado que operan en el Banco, principalmente de los maestros y porteros que hasta hoy habían capeado la difícil situación económica descontando, aunque en forma irregular, sus escasos emolumentos.

Que si el Directorio del Banco se ha visto en la imperiosa necesidad de suspender dichas operaciones ha sido por la incapacidad económica actual de esa institución reagravada por el excesivo atraso de los sueldos;

Que si el capital del Banco se aumentaba aunque fuese en forma indirecta, tenemos la seguridad de que sus dirigentes, que en todos momentos han evidenciado sus deseos de ayudar al que necesita, no escatimaría esfuerzos en el sentido de buscar la forma de ampliar la suma destinada a estas operaciones.

—Que existiendo en el H. Concejo Deliberante un proyecto por el cual los bienes del Hogar Propio Municipal pasan a depender del Banco Municipal de Santa Fe, estimamos que su solución favorable sería la tabla de salvación de los centenares de empleados que diariamente concurren al Banco, clamando, no ya por un sueldo que, como el de los porteros alcanza a sesenta pesos, sino por una pequeña cantidad a cuenta, a fin de solventar necesidades urgentes que no admiten dilación.

Por las consideraciones que anteceden y otras que no escaparán al criterio del señor Intendente, es que nos permitimos dirigirnos a Ud. solicitando lo siguiente:

1o.— Que como lo tiene dispuesto, se digne convocar a la brevedad posible a sesiones extraordinarias al Concejo Deliberante de Santa Fe.

2o.— Que como asunto preferente se incluya en dicha convocatoria el proyecto de transferencia del Hogar Propio al Banco Municipal.

3o.— Conociendo la actuación del señor Intendente frente a los problemas de orden social, principalmente cuando éstos atañan al pueblo que sufre y que trabaja, no dudamos que sabrá interpretar nuestro justo pedido dando solución favorable al petitorio que hacemos.

Saludamos al señor Intendente Municipal con nuestra consideración más distinguida.

Edelmiro Giménez, David Ciavenzani, Octavio Bosa, Jos. F. Aguilar, J. Neme, R. Feisal, I. Muñoz, etc., etc. (hay más de 500 firmas).

Una Vez Más, en Evidencia Todos Sus Desaciertos

El Ministro Hueyo, dictador de las finanzas oficiales argentinas por obra de la normalidad concordancista, se ha dirigido al Congreso de la Nación para dejar constancia de que el déficit presumido y calculado en el presupuesto del actual ejercicio administrativo está ya conjurado merced a su política financiera, mantenida rígidamente contra los vientos y las mareas levantadas por la opinión adversa a sus empacamientos.

Las economías introducidas en los gastos públicos, han contribuido en parte a ese resultado, pero en parte mínima. Lo demás corresponde al aumento de ingresos, representados por una elevada cifra de millones, sacados a la economía privada con la sangría de los impuestos creados por el gobierno provisional y mantenidos y aumentados por el de la normalidad, por decisión inquebrantable del Ministro Hueyo.

A esta altura del año, éste ha podido decir al Senado de la Nación, en nombre del P. E., que el presupuesto de gastos se encuentra equilibrado, sin mentar, es claro, lo que ha costado al país esa barata jactancia ministerial.

DOLOROSAS CONSECUENCIAS —

Pero el placer que ha querido darse el señor Hueyo, atribuyéndolo sin duda a su muñeca financiera y a la inteligencia de que se cree dotado, está costando angustiosos sacrificios al país.

Las fuentes impositivas de las provincias han sido invadidas por el fisco federal, con muy discutible derecho, restando a las administraciones locales los recursos de que pudieran echar mano más moderadamente, para salvar sus apremios financieros, como está logrando salvar los de su ministerio el señor Hueyo.

El comercio, los industriales y todos los elementos de trabajo y producción que luchan por su porvenir, cimentando con sus esfuerzos la economía nacional, clama y levanta fundadas protestas en todos los ámbitos del país contra la desmedida voracidad impositiva federal, en momentos de honda crisis monetaria y de actividades, con los productos de intercambio desvalorizados y con una aguda depresión en las transacciones de todo orden.

Las clases obreras se debaten en la desocupación, el hambre y la miseria, sin que sus angustias sean mitigadas en lo más mínimo por acción alguna de un gobierno que se singulariza por su horfandad de iniciativas y que solo parece preocuparse de esquilmar con tributos al pueblo, en circunstancias realmente calamitosas en el orden económico.

AUNQUE SE HUNDA EL BARCO —

El Ministro Hueyo, que después de conocer la opinión de una comisión asesora de técnicos nacionales, provocó su disolución por discrepar con sus conclusiones y que luego importó al perito inglés Sir Otto Niemeyer, cuyos servicios, para decirnos cosas archisabidas, costaron muchos miles de pesos al país, está resultando un capitán de navío preocupado únicamente en salvar su humanidad, aunque el barco y su tripulación se hunda en medio de la tormenta a que lo condujo con su ineptitud y sus desaciertos.

Porque está resultando el Señor Hueyo, un marino sin brújula y sin rumbo, confiado solo a su instinto en una peligrosa aventura, de la que el país pagará, como está pagando, las más ingratas consecuencias.

El erario fiscal podrá no tener déficits este año, pero el pueblo se debate en las angustias del hambre y la miseria, como lógico fruto de la incapacidad gubernativa que soportamos en el orden nacional.

La construcción del Parque Infantil

Es sabido que en jurisdicción de la comisaría sección 5a. se tiene resuelto construir un Parque Escolar. En el deseo de que la iniciativa se lleve a la realidad lo antes que sea posible, la Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas ha presentado un petitorio al Intendente Municipal. Solicita que se apresure todo lo relacionado con el rellenamiento y desocupación de los terrenos que se destinarán a ese Parque. Por su parte el Comité Pro Parque Infantil se ha adherido a esa petición, pidiendo que la Intendencia resuelva lo que corresponda para que los terrenos adyacentes a la Laguna Felipe queden en las condiciones necesarias lo antes que fuere posible. Para todo esto ha quedado nombrada una comisión de vecinos para colaborar con la Municipalidad.

Es de desear que todo se lleve a la práctica tal cual se anuncia a los fines de que la aspiración de los vecinos no sea malograda y la obra dé comienzo. Ello será un progreso más para la ciudad, ya que nadie desconoce que un Parque Escolar impresiona siempre bien. Porque mucho hace que se viene solicitando la construcción de ese Parque.

Con un Banquete Fueron Festejados Ayer Los Ascensos en el Banco Provincial



Organizado por el Centro Provincial Bank, se sirvió ayer a medio día un almuerzo en un local particular, del que participó todo el personal de empleados del establecimiento.

El acto fué organizado en celebración de los últimos ascensos con que han sido favorecidos algunos de los comensales como premio a su contracción al trabajo y a la corrección de su conducta en las funciones que desempeñan al servicio del Banco Provincial, casa Santa Fe.

Transcurrió el ágape en un ambiente de íntima y franca camaradería.

Farmacias de Turno

Desde la fecha hasta el día 22 del corriente permanecerán abiertas de turno las siguientes farmacias en la ciudad:

"EHLICH", General López y Francia.

"CORTI", San Jerónimo 2245.

"EL CARMEN", San Jerónimo 2619.

"LEGUIZAMON", 25 de Mayo 3199.

"AMERICANA", 1 de Enero 2309.

"AFFRANCHINO", Lavalle 2600.

"PROGRESO", Saavedra y la Junta.

Atenderán el servicio nocturno solamente hasta las 22 horas la farmacia "Corti". Hasta las 24 horas la farmacia "El Carmen" y a llamado, todas las noches por recetas y medicamentos de urgencia las demás farmacias.

Haberes de Pensionados Militares

En las oficinas del Distrito Militar No. 36, de Santa Fe, se abonarán mañana, lunes los haberes de los pensionistas militares por el mes de junio próximo pasado.

Oportunamente se avisará por intermedio de este diario, el día en que se abonarán los haberes de los retirados.

ITALO BALBO LLEGO A CHICAGO

Un Grandioso Recibimiento a los Italianos

Con Toda Regularidad Descendieron Todos Los Aviones de la Escuadra

Se ha cumplido así, la primera parte de un gran vuelo mundial

OTROS DETALLES

CHICAGO, Julio 15.— El primer grupo de aviones de la escuadrilla italiana, aterrizó a las 17 horas; el segundo a las 17 y 7; el tercero a las 17 y 9; el cuarto a las 17 y 10 y los últimos, a las 17 y 31.

Más de 100 personas se habían reunido para saludar a los pilotos italianos y cuarenta aviones del ejército norteamericano, salieron al encuentro de la escuadrilla de Italia, escoltándola hasta el momento de descender.

VUELO DE GRAN REGULARIDAD —

CHICAGO, Julio 15.— En sus ediciones de la tarde y la noche, los diarios de Chicago comentan la extraordinaria regularidad conque se ha desarrollado el vuelo de los pilotos italianos, salvados los inconvenientes del mal tiempo que reinó hace algunos días.

Solo ha habido que lamentar sobre 25 aviones, la pérdida de uno, que quedó imposibilitado en Amsterdam y sobre una tripulación de 105 personas, una sola víctima.

Destacan también los diarios de ésta, el rendimiento de los motores, que significa un gran triunfo de la mecánica italiana.

LA ULTIMA ETAPA —

CHICAGO, 15.— El desarrollo de la última etapa de la primera mitad del raid, ha sido seguido desde ésta, por medio de comunicaciones radiotelefónicas y radiotelegráficas. Se ha estado en comunicación con todos los puntos por donde han pasado los aviones, aparte de que el jefe de la escuadrilla, al aproximarse a Chicago, comunicó cual era la posición en que iban volando, a fin de que los aviones que iban a escoltarlo, se orientaran de inmediato.

EL EMBAJADOR ITALIANO —

CHICAGO, 15.— A bordo del avión piloteado por Italo Balbo, ha llegado el embajador italiano en Wáshington, señor Rosso, quién se embarcó en Montreal, cumpliendo junto al jefe del vuelo, la última etapa.

Las Alas Gloriosas de Italia

El Tipo de Avión



El tipo de avión utilizado por los italianos en el vuelo Orbetello-Chicago.

PEQUEÑO ASCENSO DE TEMPERATURA

Continuamos soportando las molestias de un frío intenso, aunque ayer se experimentó una pequeña declinación de sus rigores.

En efecto, en el observatorio de la Inmaculada Concepción, el termómetro registró una mínima de 2 décimas de grado bajo cero y una máxima de 11°.

La presión atmosférica fué de 65 mm.

Como se ve seguimos con temperatura bajo cero, pero es de esperar que el ascenso marcado ayer continúe pronunciándose hasta hacer más soportable la crudeza actual del invierno.

Desidia Parlamentaria

En el orden nacional están fracasando las sesiones de la Cámara de Diputados, pese a los asuntos de alto interés y de apremiante urgencia para el país que están a consideración y estudio de la misma.

Hacen ausentismo los legisladores de la concordancia conservadora, de cuya voluntad depende la labor de ese cuerpo del Congreso.

No se olvidan de cobrar sus dietas esos señores representantes, pero muy poco se preocupan por cumplir con los deberes que el ejercicio de sus mandatos les impone.

En nuestra legislatura local no somos menos, pues tampoco aquí trabajan los padres de la patria chica.

Supeditan los asuntos de interés público a cuestiones de orden partidario que solo a ellos interesan, perturbando la marcha de la administración y ocasionando perjuicios graves a los vecindarios que esperan la sanción de leyes benéficas para ellos.

No es así como debe entenderse el correcto cumplimiento de los deberes impuestos por sus cargos, ni mucho menos como han de levantarse los prestigios del organismo cívico que les confirió su representación.

El bien público debe estar muy por encima de las conveniencias políticas o de las diferencias partidarias de los legisladores.

No Cumple Con Nadie El F.C.S.F.

Hay una serie de disposiciones a las que no da cumplimiento

NOTAS

Es cosa sabida que el Ferrocarril Santa Fe no ha dado hasta ahora cumplimiento a las resoluciones de la Municipalidad de la Capital en lo que respecta a que coloque en las condiciones debidas los pasos a nivel. No solo eso, sinó que tampoco ha cumplido con lo que ha dispuesto por la Dirección General de los Ferrocarriles Nacionales. Las notas que publicamos a continuación, dan cuenta de ésto:

"Santa Fe, Julio 13 de 1933.— Señor Director General de F. F. C. C.— Buenos Aires.— F. C. S. F., por expediente No. 344 letra C. año 1920, aconsejó la instalación de una campana de alarma o señal visible cuyo proyecto ha sido presentado a la Dirección General de F. F. C. C., quién en Octubre 30 de 1930, aprobó con carácter precario ese temperamento sin perjuicio de disponer la adopción de otras medidas si las circunstancias así lo exigieran. Como esta Intendencia oportunamente solicitó la construcción de barreras en la intersección de la calle Marcial Candioti y Avenida Alem que originó dicho informe, esta Intendencia solicita de esa Dirección General haga cumplimentar su resolución exigiendo al F. C. S. F., la colocación en ese lugar de la campana de alarma y señal visible por así exigirlo el gran tráfico de vehículos que circula por esa importante Avenida."

—"Santa Fe, Julio 13 de 1933.

A la Pesca de un Rayo de Sol, a Falta de Una Estufa

El Que no Combate el Frio, se Congela



Un improvisado salón de lectura. Caen apenas, débiles y raleados, los rayos del sol. Pero es preferible esta incierta caricia, al sufrimiento de congelarse en una habitación sin chimenea.



He aquí como puede hacerse buena tertulia en una plaza pública. Los bancos, tienen muchos clientes. Los bancos de la plaza, se entiende. Y las horas de la siesta invernal, pasan allí, más placenteras.

— Señor Director General de los Ferrocarriles Buenos Aires.— El paso a nivel con barreras proyectado en el cruce del F. C. S. F. como las calles Colodrero y Mitre, ha sido solicitado en el año 1929 a esa Dirección de F. F. C. C., contestando el F. C. S. F. a esa Dirección que sometía a la aprobación de la misma el plano No. 10328 sobre la apertura del citado paso a nivel con todos sus elementos, sosteniendo la empresa que la Municipalidad debía hacerse cargo del importe de esos trabajos. Como la Municipalidad no conoce antecedentes por los cuales la empresa esté eximida de tales gastos que demande la apertura de todo paso a nivel, se dirige esta Intendencia a esa Dirección, solicitándole se obligue a la empresa del F. C. S. F., la apertura de di-vectons y se dirige al señor Director General, solicitándole se exija del F. C. S. F. el traslado de dicho paso a nivel con barreras. Saluda al señor Director muy atte."

cho paso a nivel, tantas veces reclamada por los vecinos, que forman parte de una zona densamente habitada y que solo cuenta con el paso a nivel del Camino General Paz con el cruce de la calle P. Centeno para trasladarse con los barrios situados al norte de la línea a Colastiné, puesto que en la parte Este se interpone el F. C. C. N. A. y sus vías. Saluda al señor Director muy atte."

— "Santa Fe, Julio 12 de 1933. — Señor Director de los Ferrocarriles Buenos Aires. — Efectuado un estudio por las Oficinas Técnicas con motivo de un pedido de vecinos solicitando el traslado de un paso a nivel sin barreras ubicado en la línea Santa Fe a Reconquista (F. C. S. F.) se ha llegado a la siguiente conclusión: Que el paso a nivel existente está ubicado en el cruce con el antiguo callejón Botterón. Dicho Callejón con motivo de las recientes urbanizaciones ha sido clausurado dejando de ser de utilidad pública. Por tales circunstancias el tráfico se hace dificultoso y por lo tanto se hace necesario su traslado a la vez de dotarlo de barreras. En el plano que se acompaña se ha indicado en rojo la ubicación del paso a nivel proyectado en la diagonal y prolongación calle Gorostiaga, puesto que es la parte más céntrica del barrio y facilita el traslado directo de vehículos y peatones hacia los caminos Facundo Zuviría y Aristóbulo del Valle, caminos ambos que son los principales de acceso al centro de la ciudad. Es de hacer notar que este beneficio abarca una zona con 1.500 casas y una población de 6.000 habitantes aproximadamente. Es por estas razones que ésta Intendencia considera lógico y justo el pedido de

Nuevos Proyectos Seran Presentados a las Cámaras

Los Diputados Demócratas señores Domingo Arbilelli y Ravena Palacios en la primera sesión que realice la Cámara de Diputados presentarán un proyecto de ley creando la Cámara Arbitral del Trabajo. Por ese proyecto se le da autonomía al Departamento Provincial del Trabajo.

—El diputado señor Pedro A. Milanoli presentará también un proyecto de ley por el cual reforma el actual reglamento de la Cámara de Diputados.

CASA DE GOBIERNO

El movimiento de la Casa de Gobierno fué completamente nulo. En los Ministerios no hubo información de ninguna clase.

El Ministerio de Hacienda.— Anoche partió para Rosario el Ministro de Hacienda Ingeniero Casella. Regresará el día Lunes próximo.

El Presupuesto.— Ha quedado terminado el presupuesto provincial y cálculo de recursos para el año próximo. El Ministro de Hacienda ha trabajado activamente hasta dejarlo terminado.

La tercera conferencia nacional de abogados

El Presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, Dr. J. Honorio Silgueira, se preocupa activamente de organizar los preparativos para la tercera conferencia nacional de abogados que tendrá lugar en Mendoza en el mes de Noviembre próximo.

Con tal propósito ha visitado la nombrada ciudad andina, la de Rosario y Paraná, encontrándose actualmente en jira para visitar las de Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy y Catamarca, para asegurar el éxito de dicha conferencia.

En la Capital Federal se trabaja intensamente al mismo fin, habiéndose ya integrado todos los planes de estudio de los asuntos a tratarse, designándose las respectivas comisiones.

Dichas comisiones están integradas en la forma siguiente:

Régimen de la propiedad inmobiliaria. — Dres. Russo Eduardo B.; Cárrano Miguel A.; Corominas Segura Rodolfo; Lafaille Héctor y Serrey Carlos.

Legislación y Tribunales de Menores. — Dres. Arenaza Carlos; Coll Eduardo Jorge; Paz Anchorena J. M. y Viale César.

Leyes de policía. — Dres. Gómez Eusebio; Olmedo José Ignacio y Don Donadío Amleto.

Juicio por Jurados. — Dres. García Eduardo A.; Ojea Julio G.; Ríos Eduardo C.; Silva Riestra Juan y Mathus Hoyos Alejandro.

Régimen Legal de la Prenda sin desplazamiento. — Dres. Castillo Ramón S.; Goyeneche Romualdo E.; Moyano Federico; Oliveira Cézar Filiberto de y Palacio Benjamín.

Ministerio Público, su organización y funcionamiento. — Dres. Alsina Hugo; Ayarragaray Carlos A.; Silgueira J. Honorio; y Arroyo Carlos Alberto.

Ciudadanía y naturalización.— Dres. Escobar Adrián C.; Legón Faustino; Romero del Prado Víctor N. y Padilla Alberto.

Partición forzosa de la sociedad conyugal a raíz del deceso de uno de los cónyuges. — Dres. Fornieles Salvador H.; Galli Enrique V.; Guastavino Elías F.

Responsabilidad del Estado por los actos ilícitos de los funcionarios públicos. — Dres. Aguiar Enoch D.; Alsina Ramón M.; Correas Edmundo; Zaeffener Silva Oscar.

Publicidad del sumario. — Dres. Ferrarotti Juan L.; Morixsot Augusto; Ottolenghi Mauricio A.; Reviriego Emilio; Solano Lima Vicente y Ponce Carlos J.

Inembargabilidad de las rentas públicas. — Dres. Lugones Manuel G.

Las Elecciones de Noviembre en la Capital Federal, Serán Postergadas

EL GOBIERNO TIENE ESE PROPOSITO, Y SE ANUNCIA OTRA FECHA

El pretexto oficial de la postergación, sería el de que las elecciones se hicieran junto con las de diputados

LA INSISTENCIA

BUENOS AIRES, Julio 15.— En el mes de noviembre próximo deberían realizarse las elecciones municipales en esta capital, para renovación del Concejo Deliberante.

Como es lógico suponerlo, estas elecciones están llamadas a tener gran repercusión, por cuanto volvería a ser palpado el estado de opinión en la capital de la República, con respecto al Gobierno Nacional y a la gestión de los últimos Intendentes Municipales. Asimismo, se vería cual es el apoyo popular con que cuenta el Ejecutivo Nacional en la ciudad de Buenos Aires.

Desde hace días se venía insistiendo en que las elecciones no se realizarían. Esta tarde, un diario metropolitano, ha tratado el tema, anticipando que difícilmente habrá elecciones. Y esta noche, se ha reafirmado que el Poder Ejecutivo tiene el propósito de postergar hasta el mes de Marzo del año próximo las elecciones de Noviembre.

Como pretexto, se indica que es deseo del Ejecutivo, realizar dichas elecciones, en la misma oportunidad en que se efectúen las de diputados nacionales. Se relaciona esta determinación, con el proyecto de reformas a la Ley Sáenz Peña.

Conferencia adventista

Hoy a las 18 horas, en el salón adventista de conferencias, calle 1 de Enero esquina Crespo, el señor Hugo P. Beskow, pronunciará una conferencia abordando el tema: "Sobre esta piedra edificaré mi iglesia", conforme a las históricas frases de San Pedro.

La entrada es libre para el público.

Diversas Informaciones Policiales

Ciclista lesionado. —

Anoche en la calle 4 de Enero y Moreno el automóvil que dirigía Domingo Monella, embistió al ciclista Honorato Idez, con domicilio en la calle Moreno No. 2460. La máquina resultó con desperfectos de importancia y el ciclista con lesiones que le fueron curadas en la Asistencia Pública donde se informó que eran leves. Intervino la comisaría 1.

Choques. —

En la calle Crespo y Urquiza el automóvil chapa 254 que dirigía Valentín Masini chocó con el camión chapa 2668 que dirigía Juan Masari. Ambos vehículos quedaron con desperfectos de importancia. No se arreglaron.

Se estrelló contra una columna. —El señor Antonio Bernal dirigía su automóvil por calle 3 de Febrero y en momentos que se encontraba cerca de la Casa de Gobierno a consecuencia de una mala maniobra fué a estrellarse contra una columna del alumbrado público. Rompió el globo de cristal del farol. La comisaría 1a. tomó la intervención correspondiente.

Los canes que hacen daño. —

Las autoridades policiales de la comisaría 14 han iniciado averiguaciones para deslindar responsabilidades ante la denuncia radicada según la cual el menor Teófilo Espíndola, de 9 años, fué atacado por un perro que lo mordió produciéndole lesiones. El hecho ocurrió en calle Balcarce y Vélez Sársfield. Interviene la 5a.

A la cárcel. —

Por orden del Juez competente pasaron de Contraventores a la cárcel pública los procesados: José G. Martínez, Ramón López o José Gómez, Juan Pamplloni, Vicente Salvador Lencinas, Antonio Saso Rodríguez.

Un Herido Grave en Alto Verde

Salió en defensa de su padre, contra el que lo atacaba

DOS PUÑALADAS

Pasadas las 20 horas de anoche en el vecino distrito de Alto Verde se registró un suceso sangriento que hasta últimas horas estaba aquella policía tratando de averiguar en forma precisa.

ANTECEDENTES. —

De las informaciones que nosotros hemos obtenido, se desprende que el hecho ha tenido su origen en resentimientos anteriores. Los protagonistas fueron Secundino Arredondo, argentino de 23 años de edad, soltero, y Amancio Tarragona, argentino de 29 años. El primero tiene su domicilio — que fué donde ocurrió el hecho — a unos 200 metros de la comisaría. Tiempo hace que el padre de Arredondo llamado Bruno Villalba, acusó a Tarragona de hurto y atentado a mano armada. Y de allí queda explicado el suceso sangriento de anoche.

COMO OCURRIO. —

A eso de las 20 horas se encontraba en su domicilio Bruno Villalba, argentino de 73 años, su esposa Petrona Arredondo y su hijo, el ya nombrado Secundino, cuando de pronto penetraron al domicilio, sin pedir permiso, Amancio Tarragona, acompañado de Evaristo Sánchez. Tarragona dijo que tenía que hablar con el anciano Villalba. Y acto seguido armado de un trozo de hierro, según lo informa la policía, lo atacó aplicándole un golpe en el brazo izquierdo produciéndole una lesión. El hijo del nombrado Secundino Arredondo al ver que en esa forma era agredido su padre se armó con una cuchilla aplicando a Tarragona unos puntazos y una puñalada en la ingle, herida de suma gravedad. Producido el hecho acudió de inmediato a la policía.

ESTADO GRAVE. —

El herido fué conducido al Hospital de Caridad donde se aloja. Su estado era anoche sumamente grave. El comisario de policía y personal de la citada comisaría procedieron con todo acierto dictando las medidas que corresponden y dando cuenta al señor Juez de Instrucción en turno, doctor Salvador Dana Montaño. Todos los nombrados han quedado detenidos mientras se averigua el hecho. El arma utilizada por Arredondo fué secuestrada así como el fierro con que agredió Tarragona a Villalba.

NO HA CADUCADO EL CONVENIO CON LA CHEMICAL BANCK TRUST

En la edición del día sábado último hemos dicho que la Comisión de Hacienda se había reunido despachando favorablemente el convenio celebrado entre el Poder Ejecutivo y la Chemical Banck Trust Co. sobre la renovación del préstamo de los cinco millones de dólares a corto plazo. Como se sabe en el referido convenio figura una cláusula según la cual el convenio caducaba el día 15 de este mes si no contaba con la aprobación de las cámaras legislativas.

En el deseo de saber qué había de verdad nos hemos entrevistado ayer con algunos diputados. De las manifestaciones solo podemos decir que el representante de la Chemical Banck asistió a la reunión de la Comisión de Hacienda que, como queda dicho, aprobó el convenio. De allí que se nos dice que la Chemical no hará incapié en la falta de cumplimiento de lo que esa cláusula dispone. La Cámara de Diputados se reunirá la semana próxima y dará sanción al convenio. Por ello se puede asegurar que no ha caducado.

El Plan de 3.000 Millones



El presidente de los Estados Unidos leyendo el plan de inversión de tres mil millones de dólares, para el restablecimiento de la economía en los Estados Unidos. Aparecen en el grabado varias destacadas figuras de las finanzas norteamericanas.

Se Está por Llenar Una Necesidad con la Colocación de Chapas de Numeración

Muchas veces hemos dicho que en la ciudad existen calles donde faltan las chapas indicadoras, números y nombre. Hemos llamado la atención a los fines de que se colocaran. Ayer, la Municipalidad ha dado este decreto:

"Santa Fe, Junio 14 de 1933.— Existiendo en el municipio numerosas calles abiertas al servicio público y careciendo de las chapas de numeración los respectivos domicilios, EL INTENDENTE MUNICIAL DECRETA: Art. 1o.— Facúltase al Departamento de Obras Públicas para que por intermedio del personal que estime necesario, proceda a la colocación de las mencionadas chapas de numeración en los domicilios donde no las hubiere, en el radio del municipio. Art. 2o. El Departamento de Obras Públicas, presentará un informe de las calles que carecen de nombre y de las que no poseen las chapas indicadoras. Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dése al R.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Baltasar Vicente Lesa con Matilde Josefa Mensel, arg.

Remigio Rivero con Fortuna Montenegro, arg.

Ricardo Carlos Garlla con Zenona Francisca Montenegro, arg.

Francisco Cislon con Ramona Eugenia Luna, arg.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. —

Luis Stivale con Mafalda Di Bidino, italianos; Domingo Gerboni con Blanca Angélica López, arg.

Humberto Bianchi con María Dalchavon, italianos.

Juan Eugenio Clementi con Ida María Gaiti, arg.

Carlos Jacinto López con Rosa Ciriaca Leguizamón, arg.

Esteban Federico Poupeau con Clementina Giménez Sánchez, arg.

Aquilino Triulzi con Benia Heraldia Castillo, arg.

Benedicto González con Manuela Orellano, arg. Bautista Corbali con Brígida Carmen Bonadeo, arg.

Nacimientos. —

Juan, hijo de Juan Mateo y de Atanasia Diarenco.

Miryam Jacinta, hija de Ignacio Garategui y de Josefa Manani.

Mario Cándido, hijo de Irineo Cándido Díaz y de Emma Koniz.

Defunciones. —

Antonia Frau de Cerdá, española, 52 años.

Pedro Belloni, arg. 41 años.

Altura de los Ríos

	Altura	Creció	Bajó
Formosa	4.54	——	0.01
Bermejo	3.06	——	——
P. Aguirre	2.01	0.01	——
Posadas	0.27	——	——
Corrientes	1.90	——	0.03
Esquina	1.66	——	0.06
La Paz	1.80	——	0.05
P. Brugo	1.71	——	0.02
Paraná	1.21	——	0.03
Diamante	1.74	——	0.04
Rosario	1.32	0.02	——
San Pedro	0.50	0.08	——

Altura probable el 22 de julio: Paraná 1.16; Rosario 1.02.

Estado en la fecha:

Río Paraguay: estacionario.

Alto Paraná, idem.

Paraná Superior, baja despacio.

Paraná Medio, baja.

Paraná Inferior, idem.

Hidrómetro dique No. 2: 1.67; baja 0.02.

Calado máximo admisible del puerto: 18 pies.

Tramo Santa Fe - Rosario: 18 pies.

Expulsado del Colegio e Inhabilitado Para Rendir, Por no Llevar la Bandera

Se Negó a Ser el Abanderado, en las Fiestas Del Día 8

La resolución ha sido adoptada por el Ministerio de Instrucción Pública

UN BACHILLER

BUENOS AIRES, Julio 15.— Ha tenido hoy su epílogo, la actitud asumida por un estudiante de 5o. año del bachillerato, que terminaba ya sus estudios y que el día 8 del corriente, se negó a llevar la bandera del colegio, con los colores argentinos, en los actos en que participó dicho establecimiento.

El Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, ha intervenido directamente en este caso dando a conocer una resolución, por la cual se expulsa del colegio "Juan Martín de Pueyrredón" al alumno señor José Ribo, que cursaba el 5o. año del bachillerato y que se negó a ser el abanderado del Colegio el 8 de Julio.

La resolución agrega que el mencionado estudiante, queda inhabilitado por dos años, para rendir exámenes en ningún colegio de la Nación.

Hoy inaugurará sus audiciones la nueva "Banda Popular de Música"

RETRETA EN LA PLAZA ESPAÑA

La Banda Popular de Música de Santa Fe, de reciente formación, bajo los auspicios de una comisión integrada por prestigiosos vecinos y dirigida por el profesor Don Guido Monteverde, cuyo elenco hemos dado a conocer en anteriores ediciones, iniciará las audiciones populares con que se propone amenizar en los distintos barrios de la ciudad en determinados días.

A las diez horas visitará a las autoridades y luego a los órganos de la prensa diaria local, ejecutando piezas de su repertorio.

A las 17 horas, llevará a cabo una retreta en la Plaza España, la que se ajustará al siguiente programa:

Pasodoble. Por los ojos moros. Por Billi.

Vals. Tutto Rosse, Waldteufel.

Tango. Eve. Guido Monteverde.

Sinfonía. Nabucco, Verdi.

Scherzo sinfónico. All'Ombra degli Abeti. Fini.

Ouverturen. Neme Augabe.

Marcha Militar. La Victoria. Guido Monteverde.

Esta banda, como antes lo demos dicho, se propone realizar audiciones en los barrios importantes de la ciudad, donde no concurren las bandas oficiales y su sostenimiento dependerá de la buena voluntad del vecindario y de la comisión patrocinante, si como se espera, responde el conjunto musical a la auspiciosa acogida que se dispensó, desde el primer momento a la iniciativa de su organización.

AVERIGUACION DE JUEGOS PROHIBIDOS

Los empleados de la División de Investigaciones Correa y Azulay procedieron ayer a la detención de Isaac Ritvo.

Es en averiguación de juegos prohibidos.

Por Los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 15

Cámara de Apelaciones en lo C. y Comercial; Stria. Maldonado.

En el recurso contencioso administrativo interpuesto por Santiago Cioreiari y Pedro Romanello contra la resolución de la Dirección General de Rentas, que rechaza la denuncia que interpusieron los recurrentes contra la empresa de Tranvías y Fuerza Ltda., que acusaban de no cumplir la Ley Provincial de Sellos No. 2107, desestima este recurso con costas.

— En el recurso contencioso administrativo seguido por María Morante contra la Junta de Jubilaciones y Pensiones la Cámara citada desestima el recurso con costas.

—En el recurso contencioso administrativo deducido por Teresa M. de Berlozzolo contra la Junta de Jubilaciones y Pensiones la Cámara desestima el recurso. La Junta no hizo lugar a la pensión extraordinaria solicitada por la recurrente.

— En el recurso contencioso administrativo seguido por María C. Farías de Chateaubriand se dictó resolución por la que desestima el recurso y declara firme la resolución del P. Ejecutivo, que no hace lugar al pedido de la actora que se reduzca la valuación de un campo ubicado en El Carmen, Dep. G. López.

Juzgado de la 1a. Nom. Dr. Anadón; Stria. de la Peña. —

En el juicio que sigue Angela Vda. de Caminos contra Trinidad Verdi, sobre desalojo, se dictó sentencia no haciendo lugar a la oposición formulada, por la parte actora y declarar bien concedido el recurso de apelación, con costas. En $ 25 los honorarios del doctor Villar.

—En el sucesorio de José María Antona, se nombró administradora de los bienes de la sucesión, con facultades de ley a doña María Cecilia Jeanent de Antina, que deberá aceptar el cargo.

—En el juicio que por sobre cobro de pesos sigue Olcese y Cía., contra el F. C. Santa Fe, se dictó fallo rechazando las excepciones que se han opuesto y manda llevar adelante la ejecución con costas.

Juzgado de la 2a. Nom. Juez Dr. Mantaras; Stria. Beguelin. —

En la tercería seguida por el doctor Angel Garcilazo, en el juicio Ignacio Bergallo contra Daniel Rubio y otros, se ordenó el levantamiento del embargo trabado sobre la propiedad, notificando al Registro para que anote por escrito el doble título.

—En el juicio de divorcio seguido por Virginia Rossi contra Juan B. Porchietto, aprobó el convenio sobre separación de bienes. En $ 100 los honorarios del procurador Esquivel.

—En el juicio Banco de Italia y Río de la Plata contra Enrique Bernasconi y otros, se regulan en $ 200 los honorarios del doctor Marthurin.

—En el sucesorio de Gova Albinsky se regulan los honorarios de los doctores de la Torre Croppi y Celeri en $ 500 cada uno.

—En el sucesorio de María V. de Chiaraviglio, se aprobaron las operaciones practicadas por el doctor Carbajo.

—En el sucesorio de Guillermo Bock, se aprobaron las operaciones practicadas por el Dr. Blanchard.

Juzgado de la 3a. Nom. Juez Dr. Ferrer; Stria. Passeggi. —

En la convocatoria de acreedores de Perotti y Bovo, de esta plaza, se realizó la audiencia de verificación de créditos, aceptándose el concordato de pago siguiente: pago íntegro de los créditos privilegiados y pago del 20 por ciento a los acreedores comunes a dos años de plazo, el 10 0|0 al finalizar el primer año y el otro 10 0|0 al finalizar el segundo año. La situación fué estimada así: activo $ 28.151,36 pasivo $ 25.183,53. Al contador se le regulan los honorarios en $ 772.

—En el sucesorio de Luisa Moreno de Ingaramo, se ordenó la inscripción en el Registro de Propiedades, del dominio de los bienes a nombre de los herederos.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por José Durbano contra Antonio Riso, se designó al contador Eugenio C. Pallarés por sorteo, para que proceda al examen de los libros del negocio del señor Riso.

—En el juicio Darío Salva contra Bernabé J. Salvá y otros, sobre división de condominio, se aprobaron las operaciones practicadas.

Stria. Ferreyra. —

En el sucesorio de Angel Acquatti, se aprobaron las operaciones practicadas.

—En el sucesorio de Luis Braga e Italia P. de Braga, se aprobaron las operaciones practicadas por el doctor Furno Cullen.

Juzgado del Crimen, Juez Doctor Barrios; Stria. Garibay. —

En el proceso seguido contra Ramón Taborda, por hurtos reiterados, se le condena a un año y seis meses de prisión, pena que se deja en suspenso, debiendo permanecer el menor en el Reformatorio de Menores hasta las 21 horas.

Celebrando la Victoria Muy Bien Acompañado

Max Baer, el formidable peso pesado norteamericano y su prometida la actriz June Knight, celebrando en un cabaret de Nueva York la victoria del primero sobre Schmeling, pocas horas después de la pelea. Baer se casará en cuanto consiga que se le acuerde el divorcio.

"Rasputin y la Emperatriz"

(CONTINUACION)

Es toda la Rusia de "avant guerra" lo que se ha reconstruido en el film. Los menores detalles se han reconstruido con absoluta fidelidad. Un incidente mientras la película se filmaba dará una idea: El realizador Richard Boleslavsky se propuso antes que nada, reunir la mayor cantidad de rusos que pudo encontrar para hacer ambiente a la obra.

Algunos, entre ellos, mientras se rodaba una escena, se agitaron nerviosamente. Un asistente trató de descubrir la razón del sobresalto.

Furioso, uno de los rusos, señalaba con la mano una imagen religiosa, cuyo marco cuajado de pedrería, brillaba en el muro del set. Es por el icono, murmuró sordamente. Debe de haber sido robado de una de nuestras iglesias. Y un icono, es un objeto sagrado.

Fué necesario explicar al ferviente ortodoxo y a sus compañeros que la imagen no era más que una copia, pero tan hábilmente ejecutada que justificaba su sorpresa.

Era una copia, seguramente, hecha sobre una auténtica, fotografiada, antes de la revolución entre los innumerables e inestimables obras de arte expuestas en las basílicas de la Santa Rusia.

(CONTINUARA)

Prosigue la campaña de pulverización de frutales

El equipo pulverizador de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, prosigue la campaña de desinfección de frutales en esta capital y localidades de los alrededores.

Con fecha 11 y 12 del mes en curso dicho equipo visitó la quinta del señor Pedro Koch, sita en Guadalupe, desinfectando 240 plantas de mandarinos, 81 de naranjos y 20 durazneros y las plantaciones del señor Sebastián Gomez, del mismo punto, tratando 30 frutales de distintas especies.

En la actualidad el equipo se halla en San José del Rincón, donde visitará varias quintas.

LA TIENDA "SAN MARTIN" INICIARA MAÑANA UNA GRAN LIQUIDACION

Correspondiendo al sostenido y entusiasta favor que le viene dispensando el público santafecino, la Tienda "San Martín" iniciará mañana en sus amplias y lujosas instalaciones de calle San Martín No. 2421, una liquidación que por su importancia y lo reducido de los precios a que será vendida la mercadería de calidad que comprenderá la misma, ha de llevar gran cantidad de público al nombrado establecimiento comercial.

La Tienda "San Martín", viene cumpliendo sus promesas iniciales al introducir una verdadera revolución en los precios a que liquida sus artículos, según los términos de sus anuncios.

Mañana publicaremos el aviso correspondiente a la liquidación que anunciamos y en él podrán ver nuestros lectores la lista de precios y demás detalles de interés.

Un grave accidente sufrió un obrero municipal

Un accidente de consecuencias se ha registrado del que ha resultado víctima el obrero de la Maestranza Municipal señor Angel Ferracelo. En momentos que estaba trabajando en la recolección de las basuras en un carro tumbero, el vehículo hizo una violenta maniobra. El obrero estaba descuidado y cayó al suelo en forma violentísima. Como consecuencia de ello quedó con lesiones internas de carácter grave. Se le atendió en la Asistencia Pública y luego se le condujo al Hospital de Caridad donde se asiste. El hecho fué puramente casual. Dióse cuenta al señor Juez de Instrucción y se levanta el sumario que es de práctica.

Otra agencia de lotería ha sido clausurada

La Agencia de Lotería que el señor Mahod Ahumed tenía instalada en la calle Rivadavia 2323 ha sido clausurada por orden del señor Juez del Crimen, doctor José María Barrios. La medida obedece a que se ha constatado que en esa agencia se venía burlando la ley que prohibe los juegos de quinielas y venta de los billetes de loterías de otras provincias.

La clausura es hasta el día 21 de Septiembre. El magistrado judicial entiende en el proceso que se ha iniciado y cuyo fallo dará a conocer la próxima semana.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Marcas Solicitadas acta 168.660

OREVEN

Buenos Aires, Julio 6 de 1933. - Juan Miguel de Orellana. Para distinguir: Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16

JAVIER PADILLA (Director)

E. EHUTLECHE (Secretario)

28.612 - v. 16|7|33

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

Una Lucida Reunion se Realizo en Monte Vera

Patrocinada por el C. A. Nacional - Compromiso - Bautismo - Viajeros - Fiesta escolar - Football

Una reunión muy atrayente, caracterizada por la más franca alegría, fué la llevada a cabo en el cómodo salón del Sr. M. Canga, auspiciado por la comisión directiva del C. A. Nacional, que como era de imaginarse, entre las señoritas y jóvenes fué vivamente comentado el concurso de tango, en el que conocidas parejas tomaron parte.

Una vez que hubo manifestado su veredicto el jurado, clasificó ganadores del primer premio a la siguiente pareja. Sta. Teresa Pautasso y joven Armando Cabrera, haciéndoseles entrega del premio, consistente en una hermosa pulsera y un reloj para caballero.

La joven pareja fué muy aplaudida y felicitada por la concurrencia. También en el intervalo del baile se tiraron 30 postas, y se había otorgado un premio a la señorita que vendiera más número de la rifa, correspondiéndole a la señorita Teresa Franchini, a quién se le obsequió con una linda pulsera.

Como decimos la alegría manifestada fué la nota más saliente de la reunión, quedando gratísimas impresiones entre las muchas familias que disfrutaron de la misma.

COMPROMISO.—

El 8 del actual se formalizó el compromiso matrimonial del joven Miguel Angel Campastri con la señorita María Esther Nacella, distinguida niña de la sociedad de Galisteo. Con tal motivo han sido muy felicitados por sus numerosas amistades.

BAUTISMO.—

El 9 de Julio, en la iglesia parroquial de Recreo, recibió los óleos bautismales, el niñito J. Miguel, hijo de los esposos doña Sara Medina de Carreras y Don Juan Carreras.

Actuaron como padrinos en el acto religioso el señor Miguel Ocampo y su esposa doña Isabel Rotteta.

Con tal motivo en casa de los citados esposos se llevó a cabo una interesante reunión.

VIAJEROS.—

—De Buenos Aires, el joven Miguel Angel Campastri.

—De Santa Fe, la Sta. Elvira Aignasse.

FIESTA ESCOLAR.—

Cumpliéronse en esta localidad los programas organizados por la Comisión del C. A. Sportivo Radical, distrito Kilómetro 20, y por la escuela fiscal No. 26 Mariano Moreno, con motivo de la magna fecha patria. El acto de la escuela se celebró el día 8 a las 14 horas con gran asistencia de padres y vecinos.

Todos los números preparados a cargo del personal docente fueron desempeñados por los alumnos con felices resultados, mereciendo cada uno de ellos los aplausos de la concurrencia, la cual retiróse gratamente impresionada, no sin antes hacer llegar las más efusivas felicitaciones a la señora directora doña Amalia R. Vda. de Sejas, y a su profesora señorita Amonda Pierrou, por el brillante éxito alcanzado en dicho festival, como por el esmero único con que vienen desempeñándose en la labor educacional del corriente año.

OTROS FESTEJOS.—

Los festejos patrios que se llevaron a cabo bajo el patrocinio del club Radical, obtuvieron el mejor de los éxitos.

El gran match de foot ball que disputaron la 1ra. división del club local versus el fuerte y aguerrido eleven de Sportivo Candioti, de la vecina localidad del mismo nombre, en disputa de una hermosa y artística copa que gentilmente donara el señor Ramón L. Ramos, fué ganada por los locales por el score de 3 goales a 0.

Actuó de referee el aficionado local señor José Musuruana, teniendo un desempeño eficiente.

El preliminar estuvo a cargo de la 2a. local versus la de igual categoría de Sp. Lehmann, de Recreo, dividiendo los honores en dos goales por bando. Una concurrencia superior a dos mil personas presenció estos partidos y las otras pruebas atléticas que se desarrollaron durante el día 9.

Muy Animados Resultaron Los Ultimos Festejos en Coronda

Diversos actos. - Tributóse una merecida demostración en el Salón Blanco del Hotel Devoto. - Discursos pronunciados.-





"El Rosal de las Ruinas", tuvo, en el festival al que hace referencia esta crónica, inteligentes intérpretes en un núcleo de señoritas y caballeros de la sociedad coronidina. En estas dos vistas aparecen algunos de éllos en sus respectivas caracterizaciones. Arriba: monjas y novicias, papel que desempeñaron las señoritas Angélica y Chicha Garcilazo Larrechea, Futa y Adelina Sandos, Blanca Devoto, Beatriz Fontanarrosa Giménez, Elvirita Sandoz Fontanarrosa y Merceditas Gonzáles y el joven Rodolfo Sandoz. En la parte inferior, la señorita Merceditas González y el joven R. Sandoz, cuyo desempeño fué admirable.

A iniciativa del Sr. Jefe Político D. Vicente Cocurullo y Presidente de la Comuna, D. Emilio Berra, se organizó una comisión compuesta por los señores Carlos Aldao, Florentino Barrionuevo y José Sixto Cabral que se encargaron de recolectar fondos para festejar el día de la Patria, formulando luego un programa interesante. Desde la víspera las bombas nos anunciaron los festejos y el día 9, las salvas saludando al Sol de Julio nos despertó predisponiendo nuestro ánimo para los diversos actos que se debían realizar.

Corridas de sortija y juegos populares hicieron las delicias de grandes y chicos durante toda la tarde. No se olvidaron tampoco en este día de los pobres y hubo abundante reparto de carne y pan. Fué este un gesto simpático por lo que mucho hogares habrán festejado contentos el día más grande que marca nuestra historia argentina.

El Club Social que preside el Dr. Rodolfo Fontanarrosa invitó a las autoridades, presidentes de las instituciones locales y familias de sus socios a un vermouth de honor con que la institución se adhería a los festejos del día. Por la noche, se congregó un núcleo de distinguidas familias y se bailó con entusiasmo.

El tennis, presidido por el joven Rodolfo Sandoz, joven institución que se abre paso entre nuestra juventud, recibió la visita de jugadores de Esperanza, disputándose interesantes partidos que fueron presenciados por un numerosa concurrencia. Esta vez los esperancinos ganaron. Por la tarde en el amplio hall de la Biblioteca Popular el Tennis realizó un baile social que estuvo concurridísimo y animado. Distinguidas niñas se encargaron de atender con toda gentileza a los concurrentes.

En la cancha de Central Coronda se jugó un partido contra un Club de Santa Fe y los corondinos salieron triunfadores.

De esta ligera crónica se desprende que el día 9 de Julio fué festejado en este pueblo con expansiones para todas las clases sociales y sobre todo se tuvo un recuerdo para los pobres, haciéndose, como he manifestado, un reparto abundante de pan y carne.

Esta vez hemos probado que Coronda es pueblo de criollos, que no olvidan las tradiciones de esta tierra y que tenemos corazón grande y generoso para nuestros paisanos.

DEMOSTRACION

Las señoras Teresa Cocurullo de Gentile, Blanca Sandos de Cocurullo y Srta. Lolita Fontanarrosa visitaron a la Srta. Aida S. Gervassoni para ofrecerle a ella y los participantes de la velada a beneficio del Costurero "San Francisco de Asís" un vermouth en el salón blanco del Hotel Devoto por el éxito social, pecuniario y artístico alcanzado. El día 12, a las 18 y 30 horas, llevóse a cabo rodeando una amplia mesa adornada con flores las señoras Teresa Cocurullo de Gentile, Blanca Sandos de Cocurullo y Srtas. Lolita Fontanarrosa, Aida S. Gervassoni, Mercedes González Sánchez, María Emilia Gentile Cocurullo, Rosita Valero, María A. Garcilazo, Magdalena y Alejandrina Aldao, Tita y Adelita Sandoz, Beatriz Fontanarrosa Giménez, Elvirita Sandoz, Blanca Devoto, Chicha Garcilazo y los jóvenes Francisco Rodríguez, Rodolfo Sandoz, Oscar y Julio Finocidell, Juan Bonazola y Julio Martínez Anadón, Félix Núñez, Armando Clatari, Carlos Monti, Ricardo López, Juan Alzugaray, Ramón Vivas y Carlos Pizzanillo.

Se lamentó mucho no pudieran estar presente las Srtas. Blanca Cabral y el joven Oscar Mayo debido a lutos que recientemente pesan sobre sus hogares.

En tan grata reunión donde las horas transcurrieron amablemente se pronunciaron los siguientes discursos:

Palabras pronunciadas por la señorita Mercedes González Sánchez:

"La Comisión de Damas del Costurero "San Francisco de Asís" me ha encomendado la honrosa misión de presentar a vosotros, en esta amable reunión, su agradecimiento cordial y sincero por la valiosísima ayuda prestada en el pasado festival benéfico. Al hacerlo no quiero que este sea solamente de ellas y mío, no! Quiero unir al nuestro, no para hacerlo más cálido sino más intenso el de todos los que sufren, el de los desamparados, el de todos los desheredados de la fortuna, que han recibido de blancas manos femeninas el ansiado calor, el abrigo cariñoso que el destino puso lejos de los pobres pero no aquí, donde la caridad cristiana tiene en vosotros fervorosos cultores. Yo quisiera ceder en este momento mi lugar a un niño, a un pobrecito niño que ayer temblara de frío y que hoy pudiera deciros: ¡Gracias, muchas gracias porque ya el frío no aprieta mis carnes con sus garras de hielo! ¡Yo quisiera que fuera un anciano que, húmedo los ojos, ocupara mi sitio y dijera: Aida Gervassoni, no quisiste que este viejo enfermo y pobre temblara ante una puerta mendigando un poco de calor, de abrigo, de ayuda; fuiste a él! dejando a un lado preocupaciones y tareas, consagrastes muchas horas, muchos esfuerzos a lo que culminando en brillante fiesta, te dió esa noche la satisfacción de saber que tus afanes, tendrían como premio, como divina recompensa, un soplo más de vida para este desdichado que hoy te dice sencilla, pero elocuentemente: ¡Gracias!

Y vosotros los que contribuisteis con vuestra gracia, con el canto y la música a dar forma al festival: vosotros, los artistas, los que disteis vida a los inmortales versos de nuestro malogrado gran poeta, gozaos en el hacer de sentirnos buenos y de comprender que la caridad fué y será siempre uno de los más puros y nobles sentimientos del alma.

Y ahora ¡, Por la felicidad de todos los presentes y para que el agradecimiento, hecho flor hoe mosa y delicada, llene con su esencia vuestras almas nobles! Brindemos!

Discurso pronunciado por la Srta. Aida S. Gervassoni agradeciendo la demostración realizada en su obsequio y demás intérpretes del festival de beneficencia:

Nobles damas:

Permitidme que os dirija estas breves palabras en mi nombre y en el de este grupo entusiasta de gente joven que tiene el corazón rebosando de sanos sentimientos e ideales generosos y os diga por mi y por ellos: ¡Gracias dignas matronas; ¡Muchas gracias! Nuestro concurso a una obra cristiana, tan piadosa como la que vosotras realizáis, no os obligaba a este gesto gentil vuestro. Ya honrados y satisfechos nos hemos sentido yo, al merecer el honor y la confianza vuestra para dirigir este festival y ellos, mis buenos amigos y colaboradores al interpretar a vuestra satisfacción, todos los números de la fiesta de beneficencia. Y digo que nos hemos sentido honrados y satisfechos porque nosotros sabemos y valoramos el alcance de la obra que silenciosamente realiza el "Costurero San Francisco de Asís" que tan cristianamente dirigís. Sabíamos que íbamos a colaborar en una fiesta cuyo producido se iba a traducir luego en una limosna piadosa, que era para cubrir las carnecitas rosadas y temblorosas de un niño que tirita de frío en estos crueles días invernales, ora para abrigar el cuerpo endeble y macilento del anciano que llega al ocaso de la vida sin techo ni calor! Sabíamos de la obra piadosa que realizáis: ¡Caridad!, y si esta se prodiga a veces tan solo con poner un poco más de afecto en el saludo habitual; con estrechar la mano amiga en un trance difícil, con suavizar el dolor del que sufre con palabras de cariño, con ser bueno y tolerante con el malo y egoísta... cuánto más mérito no tendría vuestra obra, señoras, que hacéis el bien por el bien mismo; que realizáis la santa, la verdadera, la honda misión de Cristo, vistiendo al desnudo y poniendo un poco de amor en esos corazones desgraciados; en esos pechos de muchas madres que si las hay quienes lloran por no poder satisfacer un capricho de sus hijos, cuán candentes no serán las lágrimas que corren por las enflaquecidas mejillas de muchas de ellas al ver a sus tiernos capullos, ateridos de frío al ma, pedir abrigo y no poderselo dar!... pedir pan... que no pueden prodigar!...

Vuestra empresa es digna de toda ayuda y yo me congratulo al pensar que Coronda ha tenido un bello gesto llenando la amplia sala del teatro en nuestra velada y ayudando con su óbolo a una obra tan grande como simpática. En alegrías se traducirán pronto todas vuestras energías, toda vuestra inteligencia puesta esa noche para que el festival fuera digno de quienes lo patrocinaban, para que ese dinero recogido de una fiesta preparada con amor, sirviera para hacer feliz a inocentes que no tienen porqué sufrir, a inocentes que es preciso hacerles grata la vida, para que la escarcha que pisan sus pies en las frías mañanas de este crudo invierno, no llegue hasta sus almas helándolas y convirtiéndolos en el mañana, en esos hombres duros de corazón... insensibles al dolor ajeno... quienes quizás han tenido muchos de ellos una infancia desgraciada, que endureció su alma, sin que una mano piadosa como la vuestra mitigara sus pesares; hiciera brillar un rayito de sol en sus corazones y pusiera un poco de Dios en todo su ser! Ved si no nos íbamos a sentir satisfechos al pensar que realizando esta labor imitábamos a Cristo que nos enseñó a amar a nuestro prójimo! ¡Ved si no nos íbamos a sentir satisfechos con los aplausos que el público premió a nuestra obra y ser suficiente para nuestra intensa satisfacción, vuestra aprobación!

Yo he aceptado, Señoras, esta demostración por mis inteligentes colaboradores, pues a ellos y a nadie más que a ellos se debe el éxito de la velada. He descubierto verdaderos valores; han puesto en juego todo su temperamento artístico; fueron siempre buenos y dóciles a las necesidades de su directora artística y con estas condiciones no cabría pensar sino en el triunfo! Yo me siento satisfecha por mis buenos amigos y por ustedes a quienes deseo el mayor de los éxitos en esta cruzada en que se rinde culto a Dios, pues "Caridad es Dios", así lo dijo el malogrado poeta Belisario Roldán.

Se Cumplio con Exito un Torneo en ESCALADA

Los diversos actos congregaron numeroso público. - Resultados y Comentarios.

Con el éxito que se esperaba, se realizaron en esta localidad los diversos actos de carácter deportivo que se habían preparado.

Detallamos a continuación el resultado de las pruebas con el nombre de los que triunfaron.

Torneo de bochas vencieron Vicente Brachot y Claudio Gallo.

Carrera de 100 metros, Ubalde Quirelli (hijo).

Carrera de resistencia 3 000 metros: 1o. Villalba; 2o. Coello.

Carrera de bicicletas, 600 metros: 1o. Pedraza R.; 2o. Mono, y 3o. Fiorini.

Lanzamiento de bala, Manuel Moreyra.

Doma de potros, 1o. Miguel Pérez; 2o. Carmen Espinosa; 3o. Anacleto Pérez Lindo; 4o. Telesforo Montenegro.

Carrera de sulky: 1o. Mestres; 2o. Supertino.

En el partido de basket ball "San José" de Santa Fe, se impuso a "Sparta" de San Justo" por 24 a 23.

En el match de football, Gimnasia y Esgrima, de Santa Fe, ganó a Jorge Newbery, local por 2 a 1.

Todos los actos se vieron muy concurridos, siendo propicio el día por la plenitud de su sol.

El establecimiento del señor Quintana lugar de estos actos se vió lleno de autos, otros vehículos y caballos, en los que llegaron personas de distintos puntos del distrito que deseaban participar del festival.

Al retirarse, todos conservaban la más grata impresión.

COMENTARIO

Comentando el match de Gimnasia y Esgrima y Jorge Newbery, podemos afirmar que los visitantes tuvieron demasiada suerte. Esta fué la base de su victoria. En cambio los locales, que realizaron un juego superior, no aprovecharon las diversas oportunidades que les ofreció, para marcar goals.

El cuadro local formó así: Furni, Valombec, Musel, Peralta, Iamrijo, Dufeechen, R. Toledo, Olmedo, A. Toledo, Sorniotti y J. Toledo.

Los suplentes que jugaron en reemplazo de Quirelli y Fiatt, anduvieron muy bien.

BAILE

El baile llevado a cabo en el cine Moderno, congregó a mucha gente. Había más de cincuenta parejas y duró hasta las 2 horas. Amenizó la reunión la orquesta Acosta Hnos.

Nota Infantil



Niñito Coquito Galasino, perteneciente a un destacado hogar de Elisa. (Foto Avalos).

Precios de Cereales

PIZARRA SANTA FE

	Anterior S/C	Hoy S/C
TRIGO tipo "Santa Fe" No. 1, 80 ks. Disponible		
" " " " 1. " "	....	....
" " " " 2. 78 " "	6.12½	6.22½
" " " " 3. " Granel	0.21½	0.21½
LINO tipo "Santa Fe", 4 o/o c/extraños. Disp.	12.72½	12.77½
MAIZ sano, limpio, estilo exportación. Disp.	3.85	3.85
" " " " " Granel	0.20½	0.20½

PIZARRA ROSARIO

	Anterior S/C	Hoy S/C
TRIGO tipo "Rosario", No. 1, 80 ks. Disponible	6.60	6.70
" " " " 1. " "	....	....
" " " " 2. 78 " "	6.22½	6.35
" " " " 3. " Granel	0.21½	0.21½
LINO tipo "Rosario", 4 o/o c/extraños. Disp.	12.95	12.95
MAIZ sano, limpio, estilo exportación. Disp.	3.80	3.92½
" " " " " Cuarentin	4.70	4.70
" " " " " Granel	0.20½	0.20½

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE
Precios de Ajuste

MES	Disp.	Julio	Agost.	Sept.	Oct.
TRIGO	6.20	6.30	6.35	6.45	[illegible]
MAIZ	3.85	3.85	4.05	4.10	[illegible]
LINO 4 o/o	12.85	12.85	13.05	13.05	[illegible]

Mercado General de Productos Nacionales de Rosario
Precios de Ajuste

MES	Disp.	Julio	Agost.	Sept.	Oct.
TRIGO	6.40	6.45	6.45	6.55	[illegible]
LINO	13.00	13.05	13.15	13.15	[illegible]
MAIZ	3.95	3.95	4.05	4.15	[illegible]

Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires
Precios de Ajuste

MES	Disp.	Julio	Agost.	Sept.	Oct.
TRIGO	6.47	6.47	6.73	6.82	[illegible]
LINO	13.22	13.32	13.32	13.21	[illegible]
MAIZ	4.12	4.12	4.19	4.28	[illegible]